

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	7202
EXPEDIENTE:	2457/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JUAN SOLIS AZUARA
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **16 DE JUNIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA PARCELA No. 69 Z-2 P1/1 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:
PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 42.69 MTS CON LA PARCELA 71.
SURESTE	EN 334.39 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 70; Y EN 177.42 MTS CON PARCELA 77.
SUROESTE	EN 136.31 MTS CON PARCELA 76.
NOROESTE	EN 233.60 MTS EN LINEA QUEBRADA CON CARRETARA ESTATAL A TAMIAHUA; Y EN 251.54 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 68; Y EN 48.48 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 63.
TOTAL	4-97-35.59 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 144.50 MTS COLINDA CON FRACCION DE LA PARCELA 69.
SURESTE	EN 84.20 MTS COLINDA CON PARCELA 77.
SUROESTE	EN 104.50 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE ULISES EFRAIN REYES NOGUERA.
NOROESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 103.28 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE MARIO ALBERTO BALDERABANO ESTEVES.
TOTAL	9,740.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO VER. A 16 DE JUNIO DE 2020
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

